

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10041 MADRID

Edicto

Doña Francisca Santos-Olmo Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de los de Madrid,

Hago saber: Que advertido error en el anuncio publicado en el "BOE" n.º 316, de fecha 31/12/2014, por el que se daba publicidad a la declaración del concurso de don Eduardo Cantero Real, que se sigue en este Juzgado con el número 718/14, por la presente se subsana el error detectado, y donde dice: "D. Mariano de la Cuesta Hernández", debe decir: "D. Eduardo Cantero Real".

Y para su inserción en el Boletín Oficial del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Madrid, 17 de marzo de 2015.- Secretaria judicial.

ID: A150011205-1